

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

BRETÓ DE LA RIBERA

Anuncio

Por el Pleno de esta Corporación municipal, en sesión ordinaria de 14 de marzo de 2024, se acordó la integración de este Ayuntamiento en el “Consortio Provincial de Prevención y extinción de incendios, salvamentos y protección civil de Zamora”, así como la aprobación de sus Estatutos.

Se somete a información pública por espacio de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la aparición de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora, a fin de que los interesados puedan interponer alegaciones o reclamaciones.

Transcurrido dicho plazo, sin que se presenten reclamaciones o alegaciones, dicho acuerdo plenario se considerará definitivamente aprobado sin más trámite.

Bretó de la Ribera, 14 de marzo de 2024.-El Alcalde.

R-202400832

